LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUZ ADRIANA CARDONA TABARES Cédula 1054564715 (Otro Tía Paterna), CRISTIAN CAMILO CARDONA TABARES Cédula 1058864228 (Padre), YULY ANDREA PAEZ VIGOYA Cédula 1007391493 (Madre) de BRITHANNY LUCIANA CARDONA PAEZ Registro de nacimiento 1054573902, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 0863 proferido el día 07/12/2021, resolución AUDIENCIA DE FALLO DE VULNERACION proferida el día 25/04/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762862220

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/04/2022

Desfijar el: 02/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GISELA CONSUELO PRIETO ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - La Dorada